

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 85514
Número de orden de compra a modificar: 31620
Entidad compradora: Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante: Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor: Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda: Combustible
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2019-06-17 13:43:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-10-31	2019-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
29025	cdp - combustible 2019	CDP-38618	CDP	38618
29027	vigencia futura	VF-2-2018-032525	VF	2-2018-032525

Artículos actuales

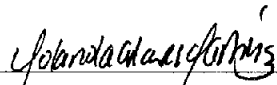
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	12352065851.0	Peso (COP)	1.00	CDP-38618	12352065851.00

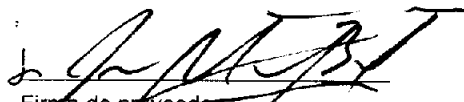
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la comunicación oficial S-2019-017366/DIRAF del 14/06/2019 donde el supervisor de la orden de compra 31620, solicita a la señora Directora Administrativa y Financiera se autorice la prórroga de la misma hasta el 30/11/2019.


Firma ordenador del gasto
Nombre: BG Yolanda Caceres Martínez
Documento: C.C. 60.252.523 Pamplona


Firma de proveedor
Nombre: Juan Manuel Boteo Ocampo
Documento: 40 275.157



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad DIRAF
 Radicado No _____
 Recibido por PT. Latorre
 Fecha _____ Hora: 18:29

No. S-2019- - - 0 1 7 3 6 6 / DIRAF-GUMOV.29.57

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2019

Brigadier General
 YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Carrera 59 26 21 CAN
 Ciudad.-

Asunto: Modificatorio a la Orden De Compra 31620

De manera respetuosa me permito solicitar a mi general, tenga bien autorizar la modificación a la orden de compra N° 31620, cuyo objeto es, el suministro de combustible líquido (corriente, diésel y extra) a los vehículos de la guarnición Bogotá, propiedad de la policía nacional o por los cuales sea responsable y en vista del promedio de consumos mensuales que se han reflejado durante los meses de enero a abril, como se evidencia en el cuadro, me permito solicitar avale modificar la fecha de ejecución de la orden de compra citada en el asunto, la cual requiere extender el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

VALOR VIGENCIA 2019	9 696 633 267
CONSUMO ENERO	795.305.201
CONSUMO FEBRERO	804.962.681
CONSUMO MARZO	868.898.214
CONSUMO ABRIL	841.509.234
PROMEDIO CONUSMO MENSUAL	827.668.833
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	6.385.957.937
PROYECCION EJECUCION EN MESES	7.71

Lo anterior soportado mediante comunicados anexos N° S-2019-013910/DIRAF de fecha 13 Mayo de 2019 y respuesta sin número de fecha 22 de Mayo de 2019, citado por el apoderado general de la Organización Terpel S.A.; esto es necesario porque los recursos solicitados se pueden seguir ejecutando de acuerdo al presupuesto asignados para la vigencia 2019.

Atentamente,


 Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
 Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Anexo: Comunicación oficial S-2019-013910-DIRAF en 01 folio y Comunicación oficial Sin Número en 01 folio.

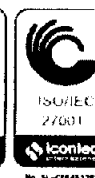
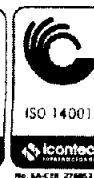
Elaborado por: St. Carlos Andres Franco Loaiza
 Revisado por: J. Javier Alexander Ortega Pabon
 Fecha de elaboración: 14/06/2019
 Ubicación: Y. TERPEL 31620

Calle 9 42 - 39 Barrio Gorgonzola
 Teléfonos 3159000 ext. 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
 VER. 3



Página 1 de 1



Aprobación: 2703-2017





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

No. S-2019-013910/DIRAF- GUMOV-3.1

Bogotá, D.C. 13 MAY 2019

Señor
JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO
Representante legal
Organización Terpel S.A.
Carrera 7 75 57 piso 13
Ciudad.

Asunto: Solicitud modificadorio orden de compra 31620

Teniendo en cuenta el presupuesto para la vigencia 2019 asignado a la orden de compra 31620 "La dirección administrativa y financiera requiere adquirir el combustible para el servicio de vehículos en guarnición Bogotá" y en vista del promedio de consumos mensuales que se han reflejado durante los meses de enero a abril, como se evidencia en el cuadro, me permito solicitar avale modificar la fecha de ejecución de la orden de compra citada en el asunto, la cual se solicita extender el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2019 o hasta agostar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

VALOR VIGENCIA 2019	9.696.633.267
CONSUMO ENERO	795.305.201
CONSUMO FEBRERO	804.962.681
CONSUMO MARZO	868.898.214
CONSUMO ABRIL	841.509.234
PROMEDIO CONUSMO MENSUAL	827.668.833
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	6.385.957.937
PROYECCION EJECUCION EN MESES	7,71

Agradecemos su disposición para atender nuestra solicitud en el menor tiempo posible.

Atentamente,

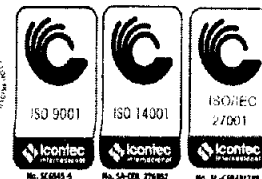

Mayor **JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaborado por: St. Carlos Andrés Franco Loaiza
Revisado: CT. Maira Alejandra Gómez Bautista
Fecha de elaboración: 10/05/2019
Ubicación: Y:OC 31620

Calle 9 No. 42 39 Barrio Gorgonzola
Teléfonos: 5159000 IP. 20175
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER: 3

 terpel [®]	
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. NIT.: 830.095.213-0 CAD DIRECCION GENERAL	
14 MAY 2019	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
HORA:	FIRMA:



 **terpel**
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
NIT.: 830.095.213-0
CAD DIRECCION GENERAL

14 MAY 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

HORA:	FIRMA:
-------	--------

